



**SESION DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE
UNIVERSITARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 12:02 (doce horas con dos minutos) del día 23 (veintitrés) de enero del año 2020 (dos mil veinte), constituidos en el edificio que ocupa las instalaciones del Palacio de Gobierno Municipal, y en particular en la Sala de Cabildo, inmueble con domicilio en la finca marcada con el numero 52 cincuenta y dos de la Calle Mariano Escobedo de esta ciudad; previa a la convocatoria emitida, se reunieron los Ciudadanos, Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, en su carácter de **Presidente** Municipal y de la Comisión; y los **Vocales** Regidora Licenciada María Francisca Betancourt López, Maestra Perla Avalos Larios, ciudadano José de Jesús Lugo López, ciudadana Luz Paula Rivera Jiménez, ciudadano José Francisco Arias Mancilla y como Secretario Técnico provisional para los efectos de la presente sesión el Licenciado José Antonio Cibrián Nolasco, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento. Haciéndose constara la inasistencia de los Vocales ciudadano Oscar Iván Torres Beltrán y ciudadana Patricia Vargas Jiménez

Lo anterior con el objeto de celebrar la **SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO**, conforme a lo establecido por los artículos 11, 12, 13 Y 14 del Reglamento para la Prestación de Servicios de Transporte para Universitarios que proporciona el Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco.

Acto seguido hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procediendo a tomar lista de asistencia; por lo que **AL ESTAR PRESENTE 6 SEIS DE LOS 9 NUEVE INTEGRANTES CONVOCADOS, SE CERTIFICA Y DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN EMANEN.** A continuación, en uso de la voz la Presidente Municipal y del Consejo Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, pone a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto número uno. Lista de asistencia y certificación de quorum legal.

Punto número dos. Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo.

Punto número tres. Presentación y toma de protesta del Secretario Técnico de la Comisión.

Punto número cuatro. Lectura del acta de la sesión anterior; y en su caso, aprobación de la misma.

Punto número cinco.- Revisión y en su caso autorización de becas de transporte.

Punto número seis.- Análisis y su caso aprobación de la propuesta de tarifa para usuarios.

Punto número siete.- Asuntos generales.

Punto número nueve.- Clausura.

Hecho lo anterior, el Presidente Municipal y de la Comisión Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario somete a consideración de los miembros del Consejo la aprobación del **ORDEN DEL DÍA**, mismo que es **aprobado por unanimidad de votos procediendo a su desahogo como sigue:**



ACTA NUMERO 02 DOS
COMISIÓN DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAYULA, JALISCO

Punto número uno.- Este punto ya fue agotado en líneas anteriores, certificándose la presencia de 6 seis de los 9 nueve integrantes de la Comisión, por lo que se declaró el quórum legal respectivo, haciendo validos todos y cada uno de los acuerdos que de esta reunión emanen.

Punto número dos.- De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos.**

Punto número tres.- En el desahogo de este punto hace el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, quien presenta al nuevo Jefe de Transporte Universitario, el ciudadano Ernesto Alonso Tadillo Cervantes, quien en términos de del artículo 7 del Reglamento para la Prestación de Servicios de Transporte para Universitarios que proporciona el Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se desempeñara como Secretario Técnico de la Comisión.

Acto continuo toma de nueva cuenta la palabra el Presidente Municipal, Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, quien procede a tomar al Secretario Técnico del Comisión de Transporte Universitario, la protesta de ley en los términos siguientes:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑARSE LEAL Y PATRIÓTICAMENTE COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO, ASÍ COMO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO?.

A LO QUE EL INTERPELADO CONTESTO: "SI PROTESTO".

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUO: "SI NO LO HICIERE ASÍ QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDEN"

Hecho lo anterior se declara formal y legalmente nombrado el Secretario Técnico de la Comisión de Transporte Universitario del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco; cesando en sus funciones el Secretario Técnico provisional, tendiéndose por desahogado este punto para los efectos legales correspondientes.

Punto número cuatro.- La Comisión de Transporte Universitario **autoriza por unanimidad** de votos, se **omita** la **lectura** del **acta** número **01 (uno)** correspondiente a la Sesión de fecha 12 (doce) de enero de 2019 (dos mil diecinueve), por ser el contenido del conocimiento de todos. En tales condiciones, la Comisión previo análisis, **aprueba por unanimidad** la mencionada acta en su forma y contenido, en lo general y en lo particular, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Punto número cinco.- La Comisión de Transporte Universitario del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **aprueba y autoriza por unanimidad** de votos, el **facultar al Presidente de la Comisión y al Secretario Técnico**, a elegir a las personas que habiendo cumplido con los requisitos y documentación previstos por la convocatoria, sean acreedores a una beca de acuerdo a la disponibilidad presupuestal fijada por el Ayuntamiento; lo anterior de conformidad a lo establecido por el Reglamento para la Prestación de Servicios de Transporte para Universitarios que proporciona el Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco.

Punto número seis.- La Comisión de Transporte Universitario del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **aprueba y autoriza por unanimidad de votos**, turnar al **Ayuntamiento** para su análisis y en su caso aprobación la siguiente



ACTA NUMERO 02 DOS
COMISIÓN DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAYULA, JALISCO

propuesta de cuotas del Programa de Transporte Universitario, de conformidad a lo establecido por el artículo 20 y transitorios del Reglamento para la Prestación de Servicios de Transporte para Universitarios que proporciona el Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco:

Destino	Tarifa mensual	Monto con letra
Sayula-Guzmán	\$ 400.00	Cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional.
Sayula-Guadalajara	\$ 350.00	Trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional.
Sayula-Autlán	\$ 350.00	Trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional.
Sayula-Tlajomulco	\$ 260.00	Doscientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional.
Sayula-Tlajomulco sábados	\$ 290.00	Doscientos noventa pesos 00/100 moneda nacional.
Sayula-Guzmán sábados	\$ 100.00	Cien pesos 00/100 moneda nacional.

Autorizándose al Secretario Técnico de esta Comisión a suscribir la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.

Punto número ocho.- ASUNTOS GENERALES.- En esta sesión no hubo asuntos generales que tratar, teniéndose en ese sentido, por desahogado el presente punto del orden del día.

Punto número ocho.- Sin más asuntos que tratar y previo a que fueron desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión cuando son las 12:48 (doce horas con cuarenta y ocho minutos) del día 23 (veintitrés) de enero de 2020 (dos mil veinte), levantándose para constancia la presente acta, misma que es firmada al margen y al calce por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

----- CONSTE.